

Expte: 2020/042

INFORME SOBRE RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN DE TIERRAS VACANTES PROCEDENTES DEL EXTINTO INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA.

La Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, tiene por objeto establecer las disposiciones generales necesarias para facilitar la libertad de establecimiento de los prestadores y la libre prestación de servicios, simplificando los procedimientos y fomentando, al mismo tiempo, un nivel elevado de calidad en los servicios, así como evitar la introducción de restricciones al funcionamiento de los mercados de servicios que, de acuerdo con lo establecido en esta Ley, no resulten justificadas o proporcionadas.

A la vista del borrador del texto proyectado, esta Secretaría General Técnica considera que la materia objeto de regulación no contiene aspectos que puedan ser susceptibles de repercusión sobre la libertad de establecimiento de los prestadores y la libre prestación de servicios, dejando constancia de esta circunstancia en el expediente administrativo instruido por este centro directivo.

LA JEFA DEL SERVICIO DE ASENTAMIENTOS AGRARIOS

Fdo.: M^a Jesús Gómez Rossi

V^o B^o
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo. Alberto Sánchez Martínez



C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	10/06/2020	PÁGINA 1/1
	MARIA JESUS GOMEZ ROSSI		
VERIFICACIÓN			